

mas) José Berge.

A. S. S. Don Felix Esquivira, agente Confidencial de la
República del Paraguay en Buenos Aires.

Ministerio de Gracia y Justicia
Relat. Exer. 266 I, 22, 11, 1 N.º 266

Asuncion Enero 14 de 1864.

Hace algun tiempo que mi Gobierno ha sido informado de que en la izquierda del Rio Bermejo y en las inmediaciones de la Esquina grande, se habia establecido o iba a establecerse una colonia boliviana, y esperaba la ocasion de entenderse con el Gobierno de U. S. en un arreglo de limites.

Pero por el documento oficial que inserta la "Tribuna" gaucha bonaerense del 18 de Diciembre del año pp.º, se ve que el Sr. Portus Cornelis Bliss, Comisionado por el Gobierno argentino para informar sobre la situacion, usos y costumbres de las Tribus que pueblan el Gran Chaco, dice que la colonia lleva el nombre de Rivadavia, ha sido fundada en el año de 1862 por el Gobierno de la Provincia argentina de Salta con una concesion de diez y seis leguas sobre el Rio Bermejo con sus fondos, agrediendo los derechos territoriales de esta Republica, remittiendo ademas de la misma memoria que la Colonia está poblada en su mayor parte por bolivianos de la clase pobre de las Provincias de Tarifa y Santa Cruz de la Sierra, circunstancia que habra sin duda motivado el informe equivocado que recibí este Gobierno de que aquella Colonia era boliviana.

U. S. que acaba de recorrer aquellos lugares ha podido ciertamente apreuiar las cosas en su verdadero valor y yo le ruego quiera hacer a este Ministerio participe de sus observaciones y de comunicarme las vistas del Gobierno boliviano sobre la causa que motiva esta comunicacion.

Un avance de tal naturaleza por parte de una autoridad provincial de la Republica argentina, hace mas saltante la conveniencia y necesidad de un arreglo de limites entre esta Republica y la de Bolivia tanto para evitar atos semejantes por los respectivos limitrofes como para combinar la navegacion de sus rios en tan extensos territorios, o sea la construccion de vias terrestres, como unicos medios de seguridad para la prosperidad futura.

Aprovecho esta ocasion de renovar a U. S. las seguridades de mi alta consideracion y atencion.

(fir.) José Berge.

A. S. S. el Don D. Aniceto Arze, Encargado de Negocios de la Republica de Bolivia.